

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN ALMERÍA POR LA QUE SE MODIFICAN LOS MIEMBROS DESIGNADOS DE LA MESA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE AUTORIZACIÓN DE REFERENCIA.

EXpte: SGMN-AF-2024-LICIT01

TÍTULO: AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN PIE, EN MONTES DE DOMINIO PÚBLICO, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA, CONVOCADA POR LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados y en uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 170/2024, de 29 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (BOJA Extraordinario nº 28 de 11 de agosto de 2022), Decreto 300/2022 por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA Extraordinario 15, de 27 de agosto de 2024), y de las competencias delegadas en materia de contratación administrativa recogidas en la Orden de 10 de octubre de 2024 (B.O.J.A. nº 203 de 17 de octubre de 2.024), por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Por Resolución del Delegado Territorial de la D.T. Sostenibilidad y Medio Ambiente de fecha 29 de octubre de 2024, se designo por el órgano de contratación los componentes de la mesa de contratación que va adjudicar los contratos derivados del expediente referenciado. Habiendo surgido necesidades organizativas por cambios en los puestos del personal designado es necesario modificar la composición de la mesa de contratación.



C/ Paseo de Almería, 15 - 04001 ALMERÍA
Telfs. 950 10 16 76- Fax 950 03 71 07

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL TOMAS DE LA TORRE FRANCIA	17/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKBC5V84M3CW8SBFMAUG7PTDQ6	PÁG. 1/3	

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación que asiste al órgano de contratación en el expediente de contratación referenciado.

SEGUNDO.- Designar como miembros de la Mesa de Adjudicación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA:

Titular: Dº Jesus Casado Pastor, Servicio de Administración General de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Almería.

Suplente: Dª. Rocio Giménez Rivas, Secretaría General de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Almería.

SECRETARÍA:

Titular: Dº Juan Miguel Galindo Galindo, Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Almería.

Suplente: Dº Carlos Carreras Egaña, Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, y Medio Ambiente en Almería.

VOCALÍAS:

Titulares:

- Dº Jose Manuel López Plaza, Jefe de Servicio de Gestión del Medio natural de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Almería.
- Dº Jaime Cantero Rodríguez Asistencia Técnica del Departamento del Medio Natural de Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Almería.
- Dº Carlos Carreras Egaña, Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, y Medio Ambiente en Almería
- Representante del Servicio Jurídico Provincial de Almería
- Representante de la Intervención Provincial de Almería



C/ Paseo de Almería, 15 - 04001 ALMERÍA
Telfs. 950 10 16 76– Fax 950 03 71 07

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL TOMAS DE LA TORRE FRANCIA

17/02/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmKBC5V84M3CW8SBFMAUG7PTDQ6

PÁG. 2/3



Suplentes:

D^a Rosa López López , Negociado de Habilitación de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería.

D^a Claudia García Ibáñez. Jefa de la Sección de Patrimonio de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería.

Publique se la presente resolución en el anuncio de licitación del contrato publicado en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Almería.

EL DELEGADO TERRITORIAL

P.D.: Orden de 10 de octubre de 2024
(BOJA N.º 203 de 17 de octubre de 2024)

Fdo.: Manuel de la Torre Francia



C/ Paseo de Almería, 15 - 04001 ALMERÍA
Telfs. 950 10 16 76– Fax 950 03 71 07

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL TOMAS DE LA TORRE FRANCIA	17/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmKBC5V84M3CW8SBFMAUG7PTDQ6	PÁG. 3/3

